

BASES DEL CONCURSO NACIONAL DE LOGOTIPO PARA LA CONMEMORACIÓN DEL 120 ANIVERSARIO DE LA INMIGRACIÓN JAPONESA AL PERÚ

1. INTRODUCCIÓN

El próximo año 2019 celebraremos el 120 aniversario de la llegada al Perú de los primeros inmigrantes japoneses, un hecho histórico que marcó el inicio de la Comunidad Nikkei Peruana, la cual es parte de la diversidad cultural y étnica de nuestro país.

Hoy son más de 100 mil los descendientes de los primeros inmigrantes japoneses, constituyendo cinco generaciones de nikkei peruanos, herederos de dos culturas milenarias y orgullosos de su peruanidad.

En la Declaración Conjunta Perú-Japón suscrita en noviembre de 2016, los gobiernos de ambos países expresaron su voluntad de designar el año 2019 como el “Año de la Amistad Peruano Japonesa”, por lo que la conmemoración de los 120 años de la inmigración japonesa al Perú será una celebración binacional.

Con el fin de dar realce a esta celebración, la Asociación Peruano Japonesa, la Embajada del Japón en el Perú y el Ministerio de Relaciones Exteriores del Perú organizan el Concurso Nacional de Logotipo para la Conmemoración del 120 Aniversario de la Inmigración Japonesa al Perú (en adelante, el “Concurso”).

2. OBJETIVOS DEL CONCURSO

- 2.1 Seleccionar un logotipo de alcance internacional, para conmemorar los 120 años de la inmigración japonesa al Perú, enfatizando el importante aporte de la Comunidad Nikkei Peruana al desarrollo del Perú y su rol de contribuir a las buenas relaciones entre el Perú y el Japón, generando la continua participación y el compromiso de la comunidad, sobre todo en las nuevas generaciones.
- 2.2 El logotipo debe representar la identidad nikkei y reflejar la diversidad étnica y cultural de nuestro país desde la experiencia de los inmigrantes japoneses y sus descendientes en el Perú.
- 2.3 El logotipo seleccionado será utilizado a nivel internacional, en todas las actividades conmemorativas.

3. POSTULANTES

- 3.1 Pueden participar todos los miembros de la Comunidad Nikkei Peruana (descendientes de japoneses) entre los 18 y 40 años (cumplidos a la fecha de cierre de la convocatoria) residentes en el Perú.
- 3.2 Cada persona natural solo puede presentar un (01) logotipo, del cual debe ser el único autor y titular de derechos. No pueden presentarse coautores.

4. DEL PREMIO

- 4.1 El autor del logotipo ganador recibirá un reconocimiento otorgado por el Ministerio de Relaciones Exteriores del Perú, la Embajada del Japón en el Perú y la Asociación Peruano Japonesa, a nombre de los gobiernos del Perú y Japón y de la Comunidad Nikkei Peruana.
- 4.2 Además, la Asociación Peruano Japonesa otorgará al ganador:
- Un premio de US\$ 1,000.00 (Un mil y 00/100 Dólares americanos) en efectivo por concepto de la adquisición de los derechos patrimoniales del logotipo. Para ello, el autor debe suscribir el Acta de Compromiso por la cesión de derechos patrimoniales para fines de difusión.
 - Un viaje a Japón, que incluye un pasaje aéreo ida y vuelta, hospedaje, alimentación y un programa de visitas a diversas instituciones, de acuerdo a las condiciones establecidas por los organizadores.

5. SOBRE LA OBRA

Para efectos del presente Concurso, el logotipo es una obra artística que será utilizada en forma de logotipo. Deberá cumplir con las siguientes características:

- 5.1 Ser una obra original, que no contenga en su totalidad o en partes elementos utilizados en otras obras.
- 5.2 Ser una obra inédita, es decir, que no haya sido divulgada ni total ni parcialmente por ningún medio, ya sea impreso o electrónico.
- 5.3 El logotipo deberá tener un formato digital, en versión editable (AI, PSD, EPS, INDD). Asimismo, se adjuntará una versión de previsualización en JPG, JPEG o PNG, en resolución de 300dpi como mínimo.
- 5.4 El logotipo deberá considerar en su construcción la siguiente información:
- 120 años
 - inmigración japonesa al Perú
 - 1899 - 2019
- 5.5 El logotipo deberá contar con un Manual de Uso del Logotipo, en castellano, en formato digital PDF y en tamaño A4, el cual deberá:
- Incluir una descripción sobre la obra artística (en qué está inspirada, qué representa, cuál es el concepto gráfico que plantea), en no más de 200 palabras).
 - Mostrar la construcción del logotipo.
 - Señalar tamaños mínimos de uso (debe poder reducirse hasta 2 cm y ser legible).
 - Los colores deberán estar en RGB o CMYK, cuyos códigos deberán estar señalados. No se podrá usar colores especiales (pantone).
 - Incluir versiones en negativo, a escala de grises y a un solo color.
 - Contemplar el uso del logotipo en formato vertical y horizontal.
 - Señalar la tipografía usada en caso exista.

- Señalar las zonas de seguridad del logotipo.
- Contemplar las aplicaciones del logotipo para redes sociales y plataformas digitales.
- Señalar como mínimos 2 ejemplos de aplicación del logotipo en material impreso o merchandising.

Corresponde a los postulantes tomar los recaudos necesarios para garantizar la buena calidad del archivo digital del logotipo. Los organizadores no se responsabilizan por logotipos con daños de origen en el archivo digital.

6. CONDICIONES DE LA PRESENTACIÓN DE LOS TRABAJOS

- 6.1 La postulación es gratuita.
- 6.2 El plazo de admisión de los trabajos cerrará el **miércoles 18 de julio de 2018 a las 6:00 p.m.** No se aceptarán trabajos fuera de esa fecha. Los organizadores no se responsabilizan por las demoras de los servicios de mensajería.
- 6.3 Los trabajos se presentarán en el Centro Cultural Peruano Japonés (Av. Gregorio Escobedo 803, Jesús María, Lima) en horario de lunes a viernes de 9:00 a.m. a 8:00 p.m. y sábados de 9:00 a.m. a 1:00 p.m. No incluye feriados.
- 6.4 No serán aceptadas aquellas postulaciones presentadas fuera del horario y/o de la fecha límite establecida.
- 6.5 Los trabajos presentados no serán devueltos durante el Concurso ni concluido este. No habrá lugar a reclamo posterior por parte del postulante.
- 6.6 El postulante deberá tener en cuenta los siguientes documentos:
 - Bases del Concurso
 - Formulario N° 1 (que deberá ser llenado por el postulante)

Dichos documentos estarán disponibles en la página web de la Asociación Peruano Japonesa (www.apj.org.pe) y en la recepción del Centro Cultural Peruano Japonés.

7. PROCEDIMIENTO Y DOCUMENTOS DE LA POSTULACIÓN

- 7.1 Los trabajos deberán presentarse en un sobre abierto (en caso de enviarse por servicio de mensajería, será en sobre cerrado) en cuyo exterior se debe indicar:

ASUNTO:

**Concurso Nacional de Logotipo para la Conmemoración del
120 Aniversario de la Inmigración Japonesa al Perú**

DESTINATARIO:

ASOCIACIÓN PERUANO JAPONESA
Centro Cultural Peruano Japonés
Av. Gregorio Escobedo N°. 803, Residencial San Felipe – Jesús María
Lima 11 - Perú

7.2 Este sobre deberá contener:

- Un sobre cerrado tipo carta, en cuyo exterior figurará únicamente el SEUDÓNIMO del autor. En su interior deberá contener el FORMULARIO N° 1 impreso en tamaño A4 y debidamente llenado con los datos del autor. Asimismo, deberá adjuntar una copia.
- Seis (06) hojas con el logotipo impreso a color y en alta calidad, en papel bond tamaño A4, que abarque la mayor área de impresión posible. En un extremo de cada hoja deberá figurar el seudónimo del autor. Las hojas deberán ser impresas por un solo lado y no deberán estar dobladas. Cualquier otro elemento ajeno a lo indicado descalificará la obra.
- Un (01) dispositivo de almacenamiento (CD, DVD o USB) en cuyo exterior figurará únicamente el SEUDÓNIMO del autor y que debe contener 3 archivos:
 - 1 archivo del logotipo en formato digital y en versión editable (AI, PSD, EPS o INDD).
 - 1 archivo del logotipo en formato de previsualización en JPG, JPEG o PNG, en resolución de 300dpi como mínimo.
 - Manual de Uso del Logotipo en formato PDF.

Los archivos deberán ser identificados únicamente con el SEUDÓNIMO del autor. Ejemplo: seudónimo.ai / seudónimo.jpg / seudónimo.pdf

Los postulantes deberán verificar el correcto almacenamiento de los archivos en el dispositivo digital.

7.3 Al momento de recepción de los trabajos, se verificará que toda la documentación esté completa. De no estarlo, se devolverá inmediatamente para la subsanación (no aplica para envíos por correo postal). Los postulantes podrán volver a entregar su trabajo dentro del periodo de la convocatoria. No habrá extensión de plazos de subsanación ni entrega posteriores a la fecha de cierre del Concurso.

7.4 Al presentar su trabajo, el postulante recibirá una CONSTANCIA DE RECEPCIÓN debidamente codificada. En el caso de que las postulaciones se reciban por correo postal, dicha constancia quedará archivada.

8. EVALUACIÓN POR EL JURADO

8.1 El Jurado estará conformado por representantes de las instituciones organizadoras, así como por profesionales de reconocida trayectoria en el campo de las artes visuales.

8.2 Finalizada la evaluación, el Jurado emite un Acta en la cual consigna el logotipo escogido. De considerarlo pertinente, el Jurado puede formular recomendaciones respecto a los logotipos evaluados, dejando constancia de ello en el Acta de evaluación que suscriban, así como los logotipos que podrían

suplir a cualquiera de los finalistas, de presentarse algún inconveniente y los organizadores lo consideren pertinente.

Los organizadores se reservan el derecho de hacer modificaciones al logotipo seleccionado, en coordinación con su autor.

8.3 El Jurado podrá declarar desierta la presente convocatoria.

8. CALENDARIO DEL CONCURSO

Etapa	Fechas
Convocatoria	Del lunes 18 de junio al miércoles 18 de julio de 2018 - 6:00 p.m.
Evaluación por el jurado	Viernes 20 de julio de 2018
Declaración de ganador	Martes 24 de julio de 2018

10. DISPOSICIONES FINALES

- 10.1 El hecho de participar en el Concurso supone la aceptación de las bases. No se mantendrá correspondencia vinculada al certamen.
- 10.2 Al momento de presentar el trabajo, el postulante declara que la obra presentada es de su autoría y da fe de su originalidad y veracidad.
- 10.3 Se guardará absoluta reserva sobre la identidad de los concursantes.
- 10.4 La comisión organizadora y/o el Jurado se reservan el derecho de resolver cualquier punto no previsto en estas bases.

Jesús María, junio de 2018